

Mercado laboral por parentesco

Junio 2020

Tabla 1. Tasa de desempleo por parentesco
Total nacional
Junio (2020-2019)

Parentesco	Junio 2020	Junio 2019	Variación (p.p.)
Jefes de hogar	14,3 (↑)	4,9	+ 9,5
Cónyuges	21,1 (↑)	9,0	+ 12,1
Hijos	28,3 (↑)	15,5	+ 12,9
Otros*	25,2 (↑)	15,4	+ 9,9

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

* Otros: Incluye nietos, otros parientes y no parientes del jefe del hogar, pensionistas, trabajadores del hogar, empleados de Servicio doméstico y sus parientes.

p.p. puntos porcentuales

- Introducción
- Total nacional
- Ficha metodológica
- Glosario

INTRODUCCIÓN

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo principal proporcionar información básica sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo del país (empleo, desempleo e inactividad), así como de las características sociodemográficas que permiten caracterizar a la población según sexo, edad, parentesco con el jefe del hogar, nivel educativo, la afiliación al sistema de seguridad social en salud, entre otros.

Igualmente, a través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo en ocupadas, desocupadas o inactivas. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desempleo (TD).

En el presente boletín técnico, se presentan estos indicadores por parentesco, donde se determina el vínculo, familiar o no familiar, con el jefe del hogar. Esta publicación, cuenta con la desagregación de resultados para el total nacional.

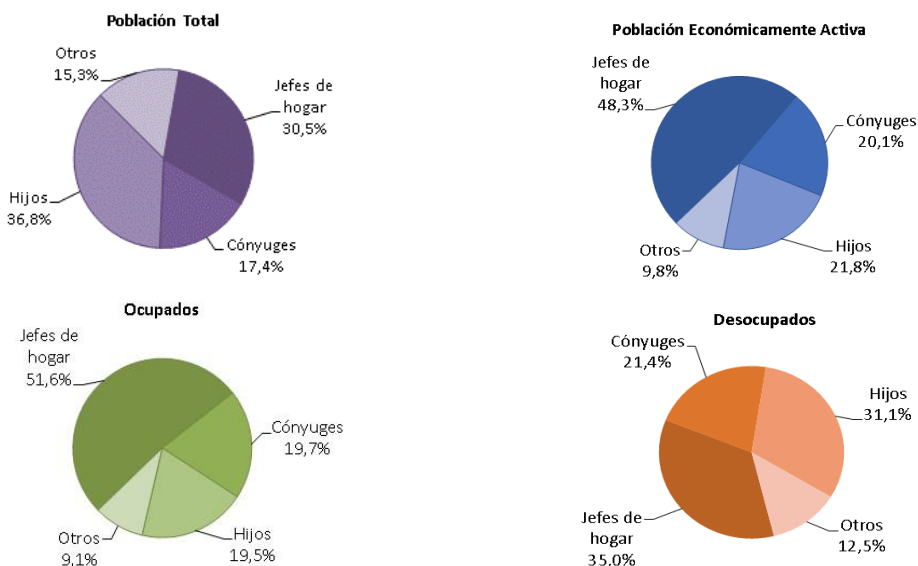
Debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19, se redujo el formulario de la Gran Encuesta Integrada de Hogares. Por esta razón, se excluyó la pregunta de parentesco con el jefe del hogar en marzo y abril de 2020, lo que impide cálculos para los trimestres que dependen de esos meses. Con el fin de disponer de información sobre cómo afecta la coyuntura actual a la fuerza de trabajo según parentesco, se incluyó de nuevo la pregunta en el formulario de mayo. Para los meses de mayo y junio se presentará el boletín con la información mensual y a partir de julio se entregará información trimestral en los anexos y boletines correspondientes.

1. TOTAL NACIONAL

1.1. Distribución de poblaciones por parentesco, junio 2020

En el mes de junio el 48,3% de la población económicamente activa correspondió a jefes de hogar, el 21,8% a los hijos, el 20,1% a los cónyuges y el 9,8% a otros miembros del hogar*. La mayor proporción de ocupados correspondió a los jefes de hogar con 51,6%, seguido por los cónyuges con 19,7%. La distribución de los desocupados por parentesco fue: 35,0% jefes de hogar, 31,1% hijos, 21,4% cónyuges, y 12,5% otros miembros del hogar.

Gráfico 1. Distribución de la población total, PEA, ocupada y desocupada por parentesco¹
Total nacional
Junio 2020



Fuente: DANE, GEIH.

* Otros: Incluye nietos, otros parientes y no parientes del jefe del hogar, pensionistas, trabajadores del hogar, empleados de servicio doméstico y sus parientes.

¹ Por efectos de decimales la suma de las distribuciones puede diferir de 100%.

Nota: Por aproximación de decimales, el cálculo de las variaciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

1.2. Indicadores de mercado laboral por parentesco, junio 2020

En el total nacional, durante el mes de junio 2020 la Tasa Global de Participación (TGP) fue de 73,3% para el total de jefes de hogar, presentando una disminución de 6,0 puntos porcentuales (p.p.) frente a junio de 2019 (79,3%). Para los cónyuges la TGP fue de 53,5%, disminuyendo 6,8 (p.p.) respecto al mismo mes del año anterior (60,3%). En esta misma línea, esta tasa fue de 45,0% para los hijos y 44,0% para otros miembros del hogar*.

En cuanto a la Tasa de Ocupación (TO), esta se ubicó en 62,8% para los jefes de hogar, cayendo 12,7 p.p con respecto a junio de 2019 (75,4%), y en 42,2% para los cónyuges con una disminución de 12,6 p.p., frente a la tasa registrada en el mismo mes del año anterior (54,8%). Las categorías de otros miembros del hogar e hijos reportaron tasas de ocupación de 32,9% y 32,3%, respectivamente.

Tabla 2. Tasa global de participación y tasa de ocupación por parentesco
Total nacional
Junio (2020 - 2019)

Parentesco	TGP			TO		
	Junio 2020	Junio 2019	Variación (p.p)	Junio 2020	Junio 2019	Variación (p.p)
Jefes de hogar	73,3 (↓)	79,3	-6,0	62,8 (↓)	75,4	-12,7
Cónyuges	53,5 (↓)	60,3	-6,8	42,2 (↓)	54,8	-12,6
Hijos	45,0 (↓)	50,0	-4,9	32,3 (↓)	42,3	-10,0
Otros*	44,0 (↓)	51,3	-7,3	32,9 (↓)	43,5	-10,5

Fuente: DANE, GEIH.

* Otros: Incluye nietos, otros parientes y no parientes del jefe del hogar, pensionistas, trabajadores del hogar, empleados de servicio doméstico y sus parientes.

Nota: Por aproximación de decimales, el cálculo de las variaciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

La mayor Tasa de Desempleo (TD) por parentesco correspondió a los hijos con 28,3%, seguida de otros miembros del hogar con 25,2%, y cónyuges con 21,1%. Los jefes de hogar presentaron la TD más baja con 14,3%, respecto a junio de 2019. Las tasas de desempleo se incrementaron en 12,9 p.p. para hijos, 12,1 p.p. para cónyuges, 9,9 p.p. para otros miembros del hogar, y 9,5 p.p. para jefes de hogar.

Tabla 3. Tasa de desempleo por parentesco
Total nacional
Junio (2020-2019)

Parentesco	Junio 2020	Junio 2019	Variación (p.p.)
Jefes de hogar	14,3 (↑)	4,9	+ 9,5
Cónyuges	21,1 (↑)	9,0	+ 12,1
Hijos	28,3 (↑)	15,5	+ 12,9
Otros*	25,2 (↑)	15,4	+ 9,9

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

* Otros: Incluye nietos, otros parientes y no parientes del jefe del hogar, pensionistas, trabajadores del hogar, empleados servicio doméstico y sus parientes.
p.p. puntos porcentuales

FICHA METODOLÓGICA

Gran Encuesta Integrada de Hogares

Objetivo General: proporcionar información básica sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo (empleo, desempleo e inactividad) de la población del país y de algunas variables sociodemográficas.

Cobertura: total veinticuatro ciudades y áreas metropolitanas que comprenden

24 Ciudades y Áreas Metropolitanas

Bogotá D.C.	Villavicencio
Medellín - Valle de Aburrá [^]	Tunja *
Cali - Yumbo	Florencia*
Barranquilla - Soledad	Popayán*
Bucaramanga - Girón Piedecuesta	
Floridablanca	Valledupar*
Manizales - Villa María	Quibdó*
Pasto	Neiva*
Pereira - Dos Quebradas y la Virginia	Riohacha*
Cúcuta, Villas del Rosario, Los Patios y El Zulia	Santa Marta*
Ibagué	Armenia*
Montería	Sincelejo*
Cartagena	San Andrés*

[^]Caldas, La Estrella, Sabaneta, Itagüí, Envigado, Bello, Copacabana y Barbosa

*11 nuevas ciudades

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas: Bogotá D.C, Medellín - Valle de Aburrá, Cali – Yumbo, Barranquilla - Soledad, Bucaramanga – Girón – Piedecuesta y Floridablanca, Manizales – Villa María, Pasto, Pereira – Dos quebradas y La Virginia, Cúcuta – Villa del Rosario – Los Patios y El Zulia, Ibagué, Montería, Cartagena, Villavicencio.

Tipo de investigación: encuesta por muestreo.

Tipo de muestra: probabilística, estratificada, de conglomerados desiguales y multietápica.

Unidad Observación: hogar particular.

Principales indicadores que se pueden obtener:

- **Porcentaje de PET:** este indicador muestra la relación porcentual entre el número de personas que componen la población en edad de trabajar, frente a la población total.

$$\% PET = \frac{PET}{PT} \times 100$$

- **Tasa global de participación (TGP):** es la relación porcentual entre la población económicamente activa y la población en edad de trabajar. Este indicador refleja la presión de la población en edad de trabajar sobre el mercado laboral.

$$TGP = \frac{PEA}{PET} \times 100$$

- **Tasa de desempleo (TD):** es la relación porcentual entre el número de personas que están buscando trabajo (D), y el número de personas que integran la fuerza laboral (PEA).

$$TD = \frac{D}{PEA} \times 100$$

- **Tasa de ocupación (TO):** es la relación porcentual entre la población ocupada (OC) y el número de personas que integran la población en edad de trabajar (PET).

$$TO = \frac{OC}{PET} \times 100$$

- **Tasa de subempleo (TS):** es la relación porcentual de la población ocupada que manifestó querer y poder trabajar más horas a la semana (PS) y el número de personas que integran la fuerza laboral (PEA).

$$TS = \frac{PS}{PEA} \times 100$$

GLOSARIO²

Área metropolitana: se define como el área de influencia que incluye municipios circundantes, que con la ciudad conforman un solo tejido urbano no discontinuo y han sido reconocidos legalmente.

La distribución de la población según los conceptos de fuerza de trabajo es la siguiente:

Población total (PT): se estima por proyecciones con base en los resultados de los censos de población.

Población en edad de trabajar (PET): está constituida por las personas de 12 y más años en la parte urbana, y de 10 años y más en la parte rural.

Población económicamente activa (PEA): también se llama fuerza laboral y son las personas en edad de trabajar, que trabajan o están buscando empleo.

Ocupados (O): son las personas que durante el período de referencia se encontraban en una de las siguientes situaciones:

1. Trabajó por lo menos una hora remunerada en la semana de referencia.
2. Los que no trabajaron la semana de referencia, pero tenían un trabajo.
3. Trabajadores sin remuneración que trabajaron en la semana de referencia por lo menos 1 hora.

Desocupados (D): son las personas que en la semana de referencia se encontraban en una de las siguientes situaciones:

1. Desempleo abierto:

- a. Sin empleo en la semana de referencia.
- b. Hicieron diligencias en el último mes.
- c. Disponibilidad.

2. Desempleo oculto:

- a. Sin empleo en la semana de referencia.

² Los conceptos fueron adaptados de acuerdo a las recomendaciones de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.

- b. No hicieron diligencias en el último mes, pero sí en los últimos 12 meses y tienen una razón válida de desaliento.
- c. Disponibilidad.

Desempleo

Razones válidas:

- a. No hay trabajo disponible en la ciudad.
- b. Está esperando que lo llamen.
- c. No sabe cómo buscar trabajo.
- d. Está cansado de buscar trabajo.
- e. No encuentra trabajo apropiado en su oficio o profesión.
- f. Está esperando la temporada alta.
- g. Carece de la experiencia necesaria.
- h. No tiene recursos para instalar un negocio.
- i. Los empleadores lo consideran muy joven o muy viejo.

Razones no válidas:

- a. Se considera muy joven o muy viejo.
- b. Actualmente no desea conseguir trabajo.
- c. Responsabilidades familiares.
- d. Problemas de salud.
- e. Está estudiando.
- f. Otra razón.

Subempleo y Condiciones de Empleo Inadecuado

El subempleo subjetivo se refiere al simple deseo manifestado por el trabajador de mejorar sus ingresos, el número de horas trabajadas o tener una labor más propia de sus personales competencias.

El subempleo objetivo comprende a quienes tienen el deseo, pero además han hecho una gestión para materializar su aspiración y están en disposición de efectuar el cambio.

1. Subempleo por insuficiencia de horas

Ocupados que desean trabajar más horas ya sea en su empleo principal o secundario y tienen una jornada inferior a 48 horas semanales.

2. Condiciones de empleo inadecuado

- a. Por competencias: puede incluir todas las personas que trabajan y que durante el período de referencia, desean o buscan cambiar su situación de empleo actual para utilizar mejor sus competencias profesionales y están disponibles para ello.
- b. Por ingresos: puede incluir todas las personas ocupadas que, durante el período de referencia, deseaban o buscaban cambiar su situación actual de empleo, con objeto de mejorar sus ingresos limitados.



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia



DANEColombia

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo
contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE
Bogotá, Colombia

www.dane.gov.co
